



CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N°: 02/2017

"CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL AIG"

ADENDA N° 4

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto N° 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLDC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: DPTO. DE LICITACIONES/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.

Atención: U.O.C. – D.I.N.A.C.

Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.

Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

Ciudad: Asunción, Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 16 de Mayo de 2017.

Hora: hasta las 08:00 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.

Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

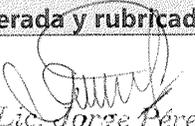
Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 16 de Mayo de 2017.

Hora: hasta las 08:30 a.m.

Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 1 (una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.


Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC


Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC